



FICHA TÉCNICA

Adquisición de escaleras tipo tijera correspondiente a los ítems 7 y 8, declarados desierto en el proceso ONESVIE-DAF-CD-2025-0008.

Ref.: ONESVIE-DAF-CD-2024-0009

I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El Oferente debe cotizar conforme a lo requerido dentro de este documento, lo detallado a continuación:

Ítem	Descripción	Cantidad	Referencia
1	<p>Escalera de tijera doble de fibra de vidrio 7 pies</p> <ul style="list-style-type: none"> Separadores externos para mayor estabilidad. Doble refuerzo en peldaños inferiores para mayor resistencia. Tacones plásticos antiderrapantes. Meseta plástica con ranura para herramientas. 	2	
2	<p>Escalera tipo tijera de fibra de vidrio 12 pies</p> <ul style="list-style-type: none"> Separadores externos para mayor estabilidad. Doble refuerzo en peldaños inferiores para mayor resistencia. Tacones plásticos antiderrapantes. Meseta plástica con ranura para herramientas. 	1	

Nota, debe enviar:

- **Ficha técnica de lo ofertado con imágenes.**
- **Entrega Inmediata**
- **Incluir Garantía.**

1. Lugar de entrega del(los) bien(es)

El lugar de entrega del bien a adquirir es: La Sede Central de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones ubicada en Ave. Ortega y Gasset, esq. Pepillo Salcedo, Edificio Comisión Nacional de Emergencias, 1er Nivel, Ensanche La Fe.

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

2. Tiempo para la entrega del(los) bien(es)

Los bienes deberán entregarse dentro del plazos establecidos en esta ficha técnica. El tiempo de entrega no debe exceder los 5 (cinco) días calendario luego de la recepción de la orden de compra.

3. Documentación para presentar:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) o Cotización. **(No Subsanable)**.
- 2) Garantía de lo ofertada (de acuerdo con la referencia en cada ítem).
- 3) Incluir ficha técnica con fotos, colores, dimensiones de los bienes ofertados.
- 4) Este proceso será adjudicado por ítems a favor de los proveedores que cumplan con todos los requisitos establecidos en este documento, que su ficha técnica se ajuste al apartado 1 y que ofrezcan el precio más bajo.
- 5) El tiempo de entrega debe ser no más de 5 días a partir de la notificación de la orden de compras.
- 6) Los oferentes son responsables de los errores presentados en las propuestas; el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final.

4. Documentación Legal (SUBSANABLES):

- 1) Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)
- 2) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- 3) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- 4) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial: 30190000. no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- 5) Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

4. Metodología y criterios de evaluación para la documentación técnica:

Las ofertas deberán contener la documentación técnica solicitada en numeral 3 “documentación técnica” para demostrar los requerimientos exigidos en las especificaciones técnicas y/o fichas la cual será evaluada bajo la metodología Cumple/No cumple, de acuerdo con el artículo 81 del Reglamento de aplicación núm. 416-23.

6. Criterio de adjudicación

Este proceso se adjudicará por ítems a favor de aquel oferente que: cumpla con todo lo requerido en estas especificaciones técnicas, Haya sido habilitado para la apertura de su oferta económica y que presente el menor precio.

7. Facturación y condiciones de pago:

Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de treinta (30) días, luego de la emisión de la factura, para el pago de esta. La factura debe ser remitida firmada y sellada a la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones (ONESVIE), RNC 430-00787-2, con NCF Gubernamental.

8. Vías de contacto

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes: Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE).

Correo: compras@onesvie.gob.do / **Teléfono:** 809-567-6183 Ext. 3012.